

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 35025 – La enseñanza de la cultura física para personas con necesidades especiales.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Profesorado en Educación Física

PLAN DE ESTUDIOS: 43.03

DOCENTE RESPONSABLE:

MARANZANO Silvia– Adjunta

EQUIPO DOCENTE:

MAINARDI Maximiliano JTP

COPOLA Gabriel Ayudante de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 35018

PARA APROBAR. 35018

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4hs - HORAS TOTALES 64hs

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: Teoría-Practica

TIPO DE ACTIVIDAD: 50% TEORICO

TIPO DE ACTIVIDAD: 50% PRACTICO

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2021-2022



CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Definición de diversidad: diversidad en origen social, cultural, étnico, genérico, orgánico, etario. Las minorías y su tratamiento en la sociedad actual. Atención a la diversidad en las instituciones educativas y las organizaciones deportivas. Homogeneidad vs. Heterogeneidad. La heterogeneidad como valor. La modificación de los criterios de constitución de los grupos. Educación especial e integración educativa. La enseñanza de la cultura física para personas con necesidades especiales. Las diferentes discapacidades o patologías y las posibilidades de actividad física sistemática; la educación física y deportiva como herramienta educativa, de integración social y desarrollo personal. Organización de las clases. La enseñanza de la cultura física en los adultos y adultos mayores. La educación física y deportiva como herramienta de integración social y el mantenimiento y/o recuperación de la condición física, Adecuación de las tareas y los movimientos en el trabajo con adultos y adultos mayores. Ponderación de las necesidades y posibilidades: pruebas de esfuerzo: progresiones y criterios de intensidad, velocidad, y ritmo de ejecución de los ejercicios, métodos de relajación. Organización de las clases.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

Esta asignatura pretende generar recursos pedagógicos y didácticos para intervenir en el campo de la diversidad de situaciones que acontece en nuestra sociedad. Para ello se propondrá como principio fundamental, el reconocimiento de las distintas necesidades de la comunidad que debe regir toda enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todos los estudiantes de educación física, una educación adecuada a sus características y necesidades sociales, abarcando todas las etapas educativas atendiendo la diversidad como principio .

La sociedad Argentina durante muchos años ha discriminado y excluido a todas aquellas personas que estaban dentro de los que se consideraba "normal" para la sociedad. Así es que las personas con discapacidad, personas mayores, mujeres embarazadas, las personas de diferentes etnias, las personas que viven en contextos socioculturales de nivel bajo, las personas con enfermedades crónicas no transmisibles, entre otros, no estaban contemplados dentro de los programas del Estado.

La sociedad del siglo XXI ha cambiado, es más inclusiva y participativa para que toda persona goce de sus derechos y libertades.

Los cambios demográficos, disminución de la tasa de nacimientos, aumento de expectativa de vida, las corrientes inmigrantes de Latinoamérica, los avances científicos, la revalorización de los derechos humanos, generan un reordenamiento de la sociedad desde el plano social, político, económico y cultural. Este reordenamiento también incluye la mejora en la accesibilidad a todas las personas para poder estar incluidos en una vida social activa y participativa.

El fenómeno de inclusión social es un proceso que asegura que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven.

Con esta asignatura "...no solo se tratará de promover un proceso de enseñanza y aprendizaje para un conjunto específico de estudiantes que aprenden unos determinados contenidos, conceptos, procedimientos y lleguen a asumir de manera reflexiva un sistema de valores, asimismo, de motivar y desarrollar todo un conjunto de destrezas que les permitan establecer nuevas relaciones e intercambios con esos y otros contenidos culturales" (Torres 1984).

Se pretende trabajar con conciencia reflexiva sobre la acción, simulando distintas situaciones, planteando experiencias de vida, y visitando instituciones, de tal manera que el propio estudiante consiga la asimilación de los contenidos teóricos, adaptando las tareas según las características de los distintos casos que se plantean, sin obviar las necesidades educativas de todos los que constituyen el equipo de trabajo. No es fácil intervenir en situaciones que se plantean en la diversidad, ya que esto genera un esfuerzo extra para profesor en el campo de la Educación Física, es por ello que esta asignatura pretende generar recursos para que el estudiante de educación física pueda afrontar estas situaciones que encontrarán en los distintos sistemas educativos donde intervendrá, tratando de generar procesos de inclusión e integración a través de la Educación Física, Deporte y Recreación.



OBJETIVOS:

Objetivo general

Generar en los estudiantes del PUEF la apropiación de conocimientos y saberes teóricos, prácticos sobre la actividad física, deportiva y recreativa adecuada, para desenvolverse en la diversidad de situaciones, contextos, personas.

Reflexionar sobre las necesidades en la diversidad para proponer posibles intervenciones.

Crear instancias que permitan la inclusión y la integración a través de los aportes de la asignatura.

Objetivos específicos

- Fomentar conciencia sobre la inclusión social.
- Realizar propuestas de promoción sobre hábitos de vida saludable
- Proponer espacios de contención bio psico social para personas que presenten necesidades especiales.
- Impartir conocimientos que permitan tomar conciencia social
- Estimular la capacidad de crear e implementar un programa de actividades físicas en Educación Física para personas con discapacidad y multidiscapacidad
- Desarrollar de forma básica las adecuaciones curriculares en función de las discapacidades mentales, sensoriales y motoras, fundamentalmente.
- Reflexionar sobre los métodos y técnicas de aplicación de las diferentes actividades físicas y sus efectos que sobre la salud, para conseguir la integración social.
- Acercar la realidad del trabajo en el ámbito de la Educación Física mediante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en campos pertinentes.
- Desarrollar la adaptabilidad a la cooperación con otros profesionales.
- Conocer el rol del Profesor/a de Educación Física en un equipo interdisciplinario.

COMPETENCIAS:

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán a través de clases teóricas y teórico-prácticas semanales. Las clases teóricas estarán a cargo del Profesor/a responsable de la asignatura y cubrirán los temas generales y los ejes conceptuales que estructuran la asignatura.

Por su parte, las clases teórico - prácticas, a cargo del Profesor JTP y Ayudante de primera, abordará contenidos concretos de cada unidad.

Las estrategias de enseñanza serán participativas y se promoverá la lectura profunda de los textos de la bibliografía, análisis de videos demostrativos e intervención en distintas Instituciones.

Se tomarán en consideración los contenidos aprendidos en otras asignaturas de tal modo de establecer relaciones y profundizar los aprendizajes.

Las salidas de campo, se plantean en función de los permisos institucionales, con el acompañamiento presencial de los docentes del equipo de la asignatura tal como la visita a la Colonia Montes de Oca para la cual se solicitara transporte de la Universidad así como también la ONG FATIMA.

CONTENIDOS

UNIDAD 1.

Diversidad: origen social, cultural, étnico, genérico, orgánico, etario. Las minorías y su tratamiento en la sociedad actual. Atención a la diversidad en las instituciones educativas y las organizaciones deportivas. Homogeneidad vs. Heterogeneidad. La heterogeneidad como valor. La modificación de los criterios de constitución de los grupos. Paradigmas. Historia de la Discapacidad. Modelo eugenésico. Modelo rehabilitador. Modelo social. Situación actual de las poblaciones, objeto de estudio en el Siglo XXI.

UNIDAD 2.

Discapacidad física, sensorial e intelectual. Conceptos. Tipos y clasificación. Orientaciones metodológicas. Beneficios de la actividad física y deportiva para los distintos colectivos. El rol docente. Recomendaciones generales. Deportes Adaptados. Discapacidad y clasificaciones generales. Legislación nacional e



internacional: 26378(Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo) artículo 24-30, 26206 (Ley de Educación Nacional) capítulo VIII

UNIDAD 3:

La educación física y deportiva como herramienta de integración social y el mantenimiento y/o recuperación de la condición física. Envejecimiento: Desarrollo biológico, psíquico, social, y motriz. Envejecimiento activo y saludable. Nuevos paradigmas. Reconocimiento de: Adulto, Adulto Mayor, Tercera Edad, Cuarta Edad, Personas Mayores. Autonomía y Dependencia. Campos de intervención.

UNIDAD 4.

Adecuación de las tareas y los movimientos en el trabajo con adultos y adultos mayores. Ponderación de las necesidades y posibilidades: pruebas de esfuerzo: progresiones y criterios de intensidad, velocidad, y ritmo de ejecución de los ejercicios, métodos de relajación. Organización de las Actividades para personas mayores: La clase de actividad física. Contenidos. Objetivos. Beneficios de la práctica de actividad física. Intervención del docente. Requerimientos. Planificación de las clases. El equipo interdisciplinario y multidisciplinarioclases.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

PROMOVIDO:

- a.Tener aprobadas las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre. En el caso de las asignaturas anuales el alumno estará en condiciones de acceder a la promoción aprobando la correlativa correspondiente, no más allá del turno de exámenes de julio-agosto.
- b.Cumplir con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- c.Aprobar todos los trabajos prácticos, trabajos de campo, pudiendo recuperar un 25% del total de ausencias o aplazas
- d.Aprobar el 100% las evaluaciones previstas con un promedio final no inferior a 6(seis) puntos, sin haber recuperado ninguna.
- e.Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a 7 (siete puntos).

REGULAR:

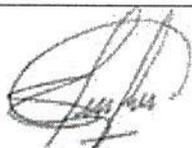
- a.Estar en condición de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- b.Cumplir con el 80% de asistencia a las actividades teóricas y prácticas de la asignatura
- c.Aprobar todos los trabajos prácticos, trabajos de campo pudiendo recuperar hasta un 40% por ausencia o aplazos.
- d.Aprobar todas las evaluaciones con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos, pudiendo recuperar hasta un 50% de las mismas.
- e.Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar la asignatura, el alumno deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.

LIBRE:

- a.Es aquel alumno que habiendo participado en al menos una de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa de la asignatura, o de las instancias de recuperación de la misma, no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular
- b.Es aquel que no habiéndose inscripto para cursar la asignatura opta por presentarse a examen final de la asignatura en condición de libre con el programa vigente a la fecha de examen. La modalidad del examen será escrito y oral.
- c.Es necesario tener aprobadas las correlatividades correspondientes.

AUSENTE:

- a.Es aquel que habiéndose anotado en la asignatura no ha cumplido con ninguna de las actividades evaluables establecidas en el programa.



BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1:

MERCHE RIOS HERNANDEZ. Manual de Educación Física al Alumnado con Discapacidad (2003). Barcelona, España. Editorial Paidotribo

LAURA SOSA. Discapacidad Cuerpo y Educación. Las practicas corporales de niños y niñas con discapacidad (2015). La Plata, Buenos Aires Argentina. Editorial Al Margen

Circular Técnica Nº1 30/04/2003. Del Paradigma Medico al Educativo.

INADI (2008). Derecho de la Educación Física de las personas con discapacidad

LILIANA SUNISI. (2010). Integración e inclusión escolar: un cambio de paradigma?

Ley de Educación Nacional 26206 (2006)

Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, Ley 26378 (2008)

PATRICIA BROGNA. (2010). Posición de la discapacidad: los aportes de la Convención.

RÍOS HERNÁNDEZ M. La inclusión en el área de la Educación Física en España. Ágora para la EF y el Deporte, n.º 9, 2009, 83-114

VARGAS HERNÁNDEZ K. Diversidad Cultural (2008) Departamento de Cultura i Mitjans de Comunicació Naciones Unidas. Derechos Humanos. Derechos de las minorías, normas internacionales y orientaciones para su aplicación. (2010) Ginebra.

UNIDAD 2:

CAMELLAS, M. Y ESTREÑÍ, C. (2006). Discapacidades motoras y sensoriales en Primaria: La inclusión del alumnado en Educación Física. Barcelona: INDE.

DE ANDRÉS, T.; MOYA, J. Y PEÑA, A. (1997). Alteraciones motoras en el desarrollo infantil. Madrid: Editorial CCS.

ESCRIVÁ, A. Y COLS. (1999). Psicomotricidad. Fundamentos teóricos aplicables en la práctica. Madrid: Gymnos.

GERMÁN, D. (2004). Aportes de la Educación Física Especial al campo de la Educación Física. Revista Digital de E. Física y Deportes, nº 69. Buenos Aires. [www.efdeportes.com/efd69/efe.htm].

GIMÉNEZ, F. J. Y COLS. (2001). Educación Física y Diversidad. Huelva: Servicio Publicaciones Universidad.

GOMENDIO, M. (2000). Educación Física para la integración de niños con n.e.e. Madrid: Gymnos.

HERNÁNDEZ, F.J. (2000). El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo. Apunts Educación Física y Deportes, 60, 46-53

DAVID SANZ RIVAS (2012). Actividades Físicas y Deportes Adaptados para Personas con Discapacidad. Barcelona España. Editorial Paidotribo.

Comité Paralímpico Español (2014). La Inclusión en la Actividad Física y Deportiva. Barcelona, España. Editorial Paidotribo

SANZ RIVAS (2003) El tenis sobre Silla de Ruedas de la Iniciación a la Competición. Barcelona, España. Editorial Paidotribo

UNIDAD 3:

GUTIERREZ SAN MARTIN M., El valor del deporte en la educación integral del ser humano. Revista de Educación N°335(2004), pp 105-126

AMICCO L. Envejecer en el siglo XXI. "No siempre Querer es Poder". Hacia la de-construcción de mitos y la superación de estereotipos en torno a los adultos mayores en sociedad. Ed. 55 septiembre 2009

BAACERRIL GONZALEZ R. CUERPO, CULTURA Y ENVEJECIMIENTO. ANÁLISIS DE LA IMAGEN CORPORAL EN LA PUBLICACIÓN "60 y más". Ed. AGORA. España 2010

MAHECHA MATSUDO S. Envelhecimento & Actividade Física. Ed. Londrina Midiograf. Brasil 2001

MINISTERIO DE SANIDAD POLITICAS SOCIALES E IGUALDAD. Envejecimiento Activo, Libro Blanco. Ed. Inmerso. Madrid 2011

NAHAS MARKUS. Actividade Física Saude e Qualidade de Vida. Ed. Londrina Midiograf. Brasil 2001

UNIDAD 4:

MARANZANO S. Actividad Física para la Tercera Edad. Editorial Dunken. Edición N°10. 2019

OMS. Manual de prescripción de la Actividad Física y Salud.2011

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. Manual Rector de la Actividad Física para la Población Argentina. 2013

COLEGIO AMERICANO DE MEDICINA DE DEPORTE. Manual para la Prescripción Física. Editorial Paidotribo. 2000

OMS. Plan de Accion Global sobre la Actividad Física. 2018-2030.

<http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272722/9789241514187-eng.pdf>

[Silvia Maranzano, Maximiliano Mainardi, Gabriel Copola]

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]



Silvia Maranzano
Prof. Adjunta